

LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Año VI Administrador de LA UNION REPUBLICANA CONQUISTADOR 43 y 45	PRECIOS DE ABONO PAGO ADELANTADO 1.25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2.50 pesetas. Ejemplar suelto, 5 cénts.—Atrasado, 10 cénts.	La Correspondencia de Redaccion se dirigirá Director de LA UNION REPUBLICANA SANTACILIA 3, BAJOS NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES	Núm. 1602
---	--	--	-----------

Palma de Mallorca, JUEVES 10 Octubre de 1901

Y AHORA LOS SEVILLANOS...

Como cuentas detalladas las que a continuación publicamos de una parte de los gastos de una de las 50 ó 60 casas de juego que funcionan en Sevilla.

Nota de lo que percibe la policía y gente influyente para permitir el juego.

Las cantidades son diarias ó son dietas.

Prefectura.	100 pias.
Comandante 1.º de las guardias de la Paz.	10
Comandante 2.º id.	10
Comandante 3.º id.	10
Policia pequeña.	7
Mr. C. ex.	5
Mr. P.	5
Journal the Truth.	5
Mr. T. ex.	5
Mr. N. ex de la gendarmerie.	5
Mrs. O. y S.	7
Imprevistos y exigencias.	20
	169 ps. ds.

No ponemos los gastos de ganchos, crupiers, cortadores, subvención al amo del establecimiento. Mañana continuaremos.

Antes de descansar en esta selva oscura del vicio oficial, diremos que aún hay algo mas pernicioso que jugar y es vivir del juego impunemente.

Aclaraciones

Nuestro querido compañero y correligionario D. Benito Pons y Fábregues ha publicado una carta en «La Ultima Hora» que no reproducimos por su mucha extensión; pero si creemos deber dar un extracto de este documento, por ser el corolario de otros que hemos insertado en estas columnas.

El señor Pons después de lamentar la censura, «velada cariñosamente», según dice, impresa en aquel periódico por los publicistas D. Miguel de los S. O. iver y D. Domingo Escalfi, por la publicidad de una carta dirigida por el Sr. Pons a su amigo y representado don Luis Martí, añade:

1.º Que los que obran por poderes de otras personas, y les hacen contraer compromisos de honor, tienen el deber de enterar a sus representados de toda la extensión de los compromisos contraídos, y de las particularidades que puedan modificarlos y determinar su extensión y alcance.

2.º Que antes de extender el documento firmado por los señores O. iver, Escalfi, Castañer y Pons, en que constan textualmente las transacciones estipuladas en representación de D. Luis Martí y D. Guillermo Creus, el señor Pons salvó, y el señor O. iver aceptó la salvada, presentes y conformes los señores Escalfi y Castañer, la reserva del derecho del señor Martí de repeler ciertos ataques, y defender su gestión, especialmente en sesión pública del Ayuntamiento; pacto ó reserva explícita, sobre la que ni se convino ni era posible estipular reserva; y acerca de la cual, de común acuerdo, se resolvió no hacer particular mención en el acta.

3.º Que a fin de que las partes estuviesen enteradas de esta circunstancia no consignada, era preciso comunicársela ya de palabra ya por escrito; siendo una falta de corrección en el

cumplimiento del deber de los representantes, no enterar al poderdante, principal obligado, en términos precisos, que no dieran lugar a dudas, para lo que es preferible la comunicación escrita, al relato verbal.

La contribución de consumos

Contestación á preguntas del diario *El Imparcial* «Fui siempre enemigo de la contribución de consumos. Grava los artículos de primera necesidad y dificulta la vida del pobre. Es cara. Exige para su cobro un numeroso personal, enormes gastos. Es onerosa y molesta por la investigación de que necesita. Establece una aduana en todo pueblo. Es ocasionada a conflictos y luchas.

He propuesto varias veces la sustitución de este impuesto por el del timbre. Entiendo yo que así como se lo ha establecido para los correos, los telégrafos, la administración de justicia, las escrituras y todos los valores de comercio, podría adoptárselo para todos los artículos en venta. Daría de sí esta extensión del timbre tal vez más que el impuesto de consumos. Es mucho lo que se vende al día en todos los lugares del reino.

No es completamente nuevo lo que propongo. Gamazo lo quiso aplicar al vino y Villaverde lo aplicó a los especíacos. Lo hizo este último ministro de Hacienda midiendo la cuantía del timbre por la capacidad de los envases, y a modo de ver, debió medirlo por el precio de los objetos envasados. No sería justo exigir un mismo timbre para un litro de Jerez que para uno de vino ordinario.

Esta sustitución del impuesto de consumos por el timbre encontraría probablemente oposición en los contribuyentes, como acontece con toda clase de reformas tributarias; pero opino que se la vencería y aun se la anularía si se empezase por decir que se suprime la odiosa contribución de consumos.

La reforma debería ser general; porque la quiso parcial, levantó Gamazo una oposición formidable.

No se me oculta la dificultad de hacer productiva esta extensión del timbre. Para mí, deberían castigarse las infracciones, lo mismo en el comprador que en el vendedor. En el vendedor por vender los artículos sin timbre, y en el comprador por aceptarlos. Se debería, además, fijar la manera de usarlo, de modo que no cupiese utilizarlo dos veces.

Sería a mi juicio esta innovación hasta moralizadora. El vendedor habría de poner en todo lo que vendiera el precio; y no lo exageraría ni lo reduciría, puesto que a proporción del precio habría de poner el timbre, y no habría de querer perjudicarse vendiendo a bajo precio.

Hay el impuesto de consumos lleva el recargo de 10 por 100. Este recargo, debido a las pasadas guerras, no tiene razón de ser, no sólo porque han transcurrido cerca de tres años desde que las guerras concluyeron, sino también porque según las declaraciones del ministro de Hacienda hemos alcanzado gran «superávit» en los presupuestos, y es posible, sin menoscabo del Tesoro, reducir los impuestos. ¿Por dónde puede empezarse mejor que aboliendo esa décima, que importa nada menos que ocho millones de pesetas?

Lo que no me parecería justo es que se hiciera excepciones. No es el vino el solo artículo de primera necesidad, ni tampoco el mas indispensable. Hacer una excepción para el vino me parecería injusta y expuesta a las bien

fundadas quejas de los que comercian con otras clases de artículos alimenticios. Las leyes para mí han de ser siempre generales. Las excepciones son odiosas.

F. PI Y MARGALL.

Los exámenes

En el discurso que pronunció el ministro de Instrucción pública en la Universidad de Madrid se habló de la debatida cuestión de los exámenes. Se vanaglorió de haberlos convertido en una prueba formal sustituyendo los escritos a los orales, y encareció la necesidad de hacerlos rigurosos, principalmente para los alumnos libres, totalmente desconocidos de los profesores.

Nosotros hemos sido estudiantes en tiempos borrascosos é inseguros y hemos pasado por muchos géneros de exámenes. Podemos asegurar al Ministro que los que dieron peores resultados fueron los escritos, aunque no había entonces alumnos libres. Con ellos pasaron por sobresalientes los menos aventajados y por medianos ó ineptos los que más conocían las asignaturas.

¿De qué dependía esto? Sencillamente de que no todo el que tiene conocimientos sabe escribirlos, ni todos los alumnos poseen una letra que para los examinadores sea de fácil lectura. Se cansan éstos de leer lo que no entienden, y fallan aprobando ó suspendiendo sin saber si desbarran ó aciertan. Como sean hombres de conciencia, por el temor de equivocarse, aprueban a lo mejor al que merece la nota de suspenso. No es raro que otros juzguen por lo bien ó mal redactados que están los pensamientos.

Es además difícil que los estudiantes no burles las condiciones que para este género de exámenes se establezca. Ya llevan consigo resúmenes de la asignatura de que van a examinarse, ya se favorecen y se copian, resultando no pocas veces mas favorecido el que copia que el copiado. Testigos presenciales hemos sido de todos estos abusos y desaciertos, y mucho dudamos que se los corrija ni evite.

Quiere nuestro ministro rigor en los exámenes, y respecto a la segunda enseñanza tampoco sabe lo que pide. Con exámenes rigurosos duraría la segunda enseñanza, no seis, sino doce ó mas años. De cada cien alumnos no hay diez que puedan sufrir rigurosos exámenes en las numerosas asignaturas de cada curso. Para que los más pudiesen sufrirlas, sería necesario reducir las asignaturas, abreviar los libros de texto y suprimir fiestas y vacaciones.

Y ¿dónde nos deja el señor ministro el abuso que en casi todas las cátedras se comete de no explicar sino parte de la asignatura, y exigir, sin embargo, de los alumnos que en los exámenes la conozcan íntegra?

Nos ha parecido muy mal que el Sr. Romanos haya encarecido la necesidad de exámenes rigurosos, principalmente para los alumnos no oficiales, con el fin de que la enseñanza oficial se levante y prevalezca. Tan digna de respeto es la libertad de instruir como la de emitir libremente el pensamiento en la prensa y la tribuna y rendir culto a un dios ó dejar de rendírselo. Cabe limitarla en las instituciones de la Iglesia, que por su carácter y sus fines debe quedar reducida a la enseñanza de su culto y de su dogma, pero no en las del orden civil, tanto mas útiles cuanto mas numerosas.

Después de todo, no está el ministro satisfecho de su obra. Considera necesaria para la debida imparcialidad en los exámenes una división radical entre los examinadores y los ca-

tedráticos. ¿Como no la establece? Aquí también se lo impiden los recursos de la Nación. ¿No habrá un ministro que sepa arrollar ese obstáculo?

EL DERRIBO DE LAS MURALLAS

El jueves vimos una carta del alcalde señor Arvizu que desde Madrid dirigía al presidente del Comité republicano de esta capital, dando cuenta de las gestiones hechas para conseguir el derribo de las murallas y del buen resultado de aquéllas.

Parece que en breve será un hecho, el desmantelamiento del trozo comprendido entre la Ciudadela y el baluarte de San Bartolomé. Todas las demas murallas quedarán en pie. Algo es algo, y merece plácemes el Ayuntamiento de Pamplona por haber conseguido al cabo de tantos años de brega, una parte de lo que se pretendía. Porque algo puede ensanchar la población por la parte en que se va a verificar el derribo, pero no es eso solo lo que se necesita: es preciso que desaparezca la Ciudadela, fortaleza completamente inútil una vez terminadas las obras de San Cristóbal, y por ahí, por ahí, es por donde debe tener suanza la población.

Suponemos que ahora el Ayuntamiento permitirá que las casas para obreros se edifiquen en el mismo ensanche, por ser sitio mas higiénico y mejor situado para los trabajos que los barrios de la Magdalena y R. Chappa.

Se están haciendo preparativos para recibir al general Wylec, que se hospedará en la Casa Consistorial.

Saldrán a esperarle en la estación comisiones del Ayuntamiento, Cámara de Comercio y Casinos. La corporación municipal con maceros, esperará en la entrada de la población.

Habrán festejos populares, gigantes, cabezudos, etc., etc., y se colgarán los balcones.

Todo en espera de que traiga la real orden para el derribo de las murallas en la parte referida.

Tan fausto suceso, merece la pena de que lo celebre el pueblo de Pamplona.

Las murallas son un símbolo de la tiranía. ¡Abajo las murallas!

«El Porvenir Navarro.»

DESDE NUEVA YORK

«La Revista Blanca.»—Madrid.

Con los últimos preparativos para el entierro de Mr. Mac Kinley, la prensa de este país, la mas venal y embustera del mundo, está cerrando la campaña que contra los anarquistas sostiene desde el atentado de Buffalo.

De toda aquella barauada de artículos de adulación a los explotadores y gobernantes, y de las lágrimas de cocodrilo para Mac Kinley y su familia, no queda nada, nada mas que algunos miles de pesos en los bolsillos de las empresas periodísticas debido al éxito alcanzado en la venta de los extraordinarios. También se descubre ahora la porquería política que se encierra en las manifestaciones de duelo de dicha prensa. Los republicanos, aprovechando el estado de la opinión pública, achacan a los periódicos demócratas la responsabilidad de la muerte de Mac Kinley, y por haberlo dicho y repetido al pueblo mil veces que Mac Kinley era un instrumento de los «trusts». Un emperador mantenido por los millonarios.

Un militarote y un conquistador, embrutecedor y esclavizador del pueblo.

Por consecuencia, al decir de la prensa republicana, la prensa demócrata, reformista y socialista, fué la que trajo la anarquía a la nación é hizo mas anarquistas que nadie.

Los periódicos demócratas, portándose como verdaderos miserables, y entre ellos los mas importantes, tales como el «New York Journal» y «Chicago America», sin hacer caso de las acusaciones de sus colegas los republicanos, y para defenderse, fueron los que mas cínicamente y cobardemente atacaron a los anarquistas personalmente. Todo ha sido puesto en práctica por los demócratas para deshonrar a la anarquía y a los anarquistas. Los trataron ferocemente, al mismo tiempo que adulaban a Mac Kinley mas que ningún periódico republicano. El resultado ha sido que no pocos diarios reaccionarios se han visto en el caso de defender a los anarquistas ante los ataques descabellados del «New York Journal» y otros de la misma calaña. Afortunadamente no estamos en España, y el ministro de la Guerra, que no es Weyler, declaró en pleno gabinete «que estaba convencido que el acto de Czolgosz era puramente personal, y que ninguna conspiración había precedido al asesinato del presidente Mac Kinley». Dió orden al servicio secreto de no verificar mas prisiones, cuyo número quedó reducido a una docena. De los presos, ninguno fué maltratado ni injuriado. Por ahora el temor de otro nuevo crimen como el de Chicago ha desaparecido por completo.

León Czolgosz fué llevado ante la corte y acusado de asesinato. No quiso responder a ninguna pregunta, ni siquiera cuando le ofrecieron abogado. Se calló como un muerto; y el juez tuvo que nombrarle abogado en la persona de un ex juez. León no quiso suplicar ni apelar, y la corte lo hizo de por sí, mandando su caso a la corte suprema del distrito.

León Czolgosz morirá como un valiente en la silla eléctrica. Sus hechos y carácter revelan en él un hombre entero y un mártir del pueblo. Cuando le dijeron que Mac Kinley no moriría, sonrió, y dijo: «He cumplido con mi deber; estoy seguro que lo he matado. Soy anarquista y no tengo cómplices».

La prensa socialista, si bien condenó el acto de Buffalo, no desperdició la ocasión para demostrar que asesinos y criminales eran también los matadores de los filipinos y los soldados, los secuestradores de los obreros de Tampa, los ladrones de Cuba y Puerto Rico, los «truts» culpables y responsables de la muerte de millares y millares de proletarios, del descontento popular y la dashoura de la república. Bastante bien.

Emma Goldman fué detenida en Chicago en su misma casa.

En un «interview» con Emma, verificado en la prisión con un periodista, éste le hizo varias preguntas, que ella contestó con gran inteligencia.

Helas aquí:

Perio.—¿Está usted relacionada con los mas notables defensores del anarquismo?

Emma.—Sí; todos aquellos que son conocidos como oradores y escritores. Los conozco por su reputación y por haberles visto. En Francia vi a Sebastián Faure, y en Inglaterra y Nueva York al príncipe Kropotkin.

Perio.—¿Quiénes son los directores de sus ideas de usted en esta ciudad?

Emma.—Hay una equivocación general con respecto a jefaturas en el anarquismo. Nosotros no reconocemos jefes desde el momento que no establecemos organización de ninguna clase.

Perio.—¿Qué se propone usted, y cuál es el objeto de su trabajo?

Emma.—Mi objeto es llevar a la conciencia popular la idea de que existen desigualdades en el mundo que han sido establecidas y mantenidas por la ignorancia en la fuerza y por el poder del gobierno.

Perio.—¿Y qué hacen ustedes en vista de tales cosas?

Emma.—Educar al pueblo es la idea de la inutilidad del gobierno y del uso de su propia independencia. Yo soy anarquista comunista. Creo en la producción común de todas las cosas. No solamente creo que entre los hombres, sino en el reino animal, hay dos importantes

VINOS FINOS DE ANDALUCÍA BARCELÓ

GRANDES BODEGAS. Exportación en barriles y en botellas 10 MEDALLAS DE ORO

Los selectos Vinos naturales de la casa A. BARCELÓ É HIJOS, de MÁLAGA, deben pedirse en todos los Ultramarinos, Cafés y Tiendas de España.

características que nos habilitan también como a los mas fuertes animales para vivir, y son: la ayuda mutua y la asistencia mutua.

Perio.—¿No cree usted en ninguna forma de organización?

Emma.—En la cooperación y en la solidaridad, sí; no en la organización. Hay alguna diferencia entre ambas cosas.

Perio.—¿Es usted opuesta a todas las formas de gobierno?

Emma.—Positivamente a todas las formas de gobierno del hombre por el hombre.

Perio.—¿Estaba usted relacionada con alguno de los anarquistas que fueron ahorcados en esta ciudad?

Emma.—No, personalmente no; no los conocí, y lo siento sinceramente.

Perio.—¿Suscribiría usted las doctrinas de ellos?

Emma.—Sí; precisamente aquel acontecimiento y aquellas doctrinas me hicieron a mi anarquista. Yo he adelantado mucho desde entonces, por la sencilla razón de que la idea anarquista se ha perfeccionado mucho también.

Perio.—¿Ha propagado usted la necesidad de desconocer toda ley?

Emma.—Perdóneme usted; repito lo que dije al cardenal Manning. El pueblo inteligente no necesita mas ley que la necesidad, y actualmente, cuando el pueblo siente hambre, no debe respetar ninguna ley que se oponga a que la satisfaga.

Perio.—¿Conoce usted al HOMBRE que arrestaron en Buffalo?

Emma.—No sé a lo que usted llama «conocer» al HOMBRE. Yo estuve reunida con él en una ocasión como quince minutos. Fué por el 12 de Julio, en esta misma ciudad.

Perio.—¿Bajo qué circunstancias?

Emma.—Dejaba yo Chicago para ir a Rochester de vacaciones. Llegé conmigo a la hija de Isaac, editor de «Free Society», y en la casa y estación me habló Czolgosz.

Esta importante entrevista, corregida y aumentada, fué publicada por todos los periódicos de la Unión; así como la que tuvo Pedro Esteve con los policías y periodistas que fueron a registrarle la imprenta donde edita «La Question Sociale» y «El Despertar», y es al mismo tiempo local del grupo: «Derecho a la Existencia».

Pedro Esteve con sus tres compañeros, de trabajo hallábase compaginando los periódicos, y en aquel momento un artículo sobre el atentado del día anterior preocupaba a Esteve cuando entró la policía perteneciente al servicio secreto. Esteve, al saber lo que querían, les invitó a que recorriesen todos los departamentos, y les dió las llaves de todas las gavetas para que registrasen a discreción, como así lo hicieron, no encontrando mas que mucha literatura anarquista.

—¿Ya usted preguntó un periodista a publicar algo sobre el atentado al presidente?

—¿Cómo no?—respondió Esteve. Estoy compaginando el artículo, y lo daré a la publicidad. Con respecto a nuestra expulsión del país, entiendo que primero deben quemar la constitución de la república ó abolirla. Yo daré mi opinión en nuestro periódico sin temores de ninguna clase.

Jhon Most, el anarquista alemán de mas significación en Nueva York, también fué detenido y puesto en libertad bajo fianza.

Sa le acusa de publicar en «Libertad», el semanario que edita, un artículo propagando el asesinato. El artículo en cuestión resulta fué publicado por un periódico burgués antes de ahora y Most lo reprodujo. Por lo tanto, los jueces han sido burlados.

Most también hizo declaraciones muy enérgicas y viriles en contra de la actual sociedad, que afirmó era la responsable de la muerte de

Mac Kinley y sería la de todos los que ejerceran el oficio de tiranos, como así también era culpable de la miseria, esclavitud y muerte de los proletarios.

Los anarquistas han dado pruebas de verdadero valor y entereza personal.

Las autoridades de Chicago que prendieron a Emma Goldman y los compañeros editores del periódico anarquista «Free Society» (que todos son siete y con Emma ocho) declaran que dichas prisiones fueron llevadas a efecto por instrucciones recibidas de Buffalo, del servicio secreto. La policía de Buffalo no confirma lo dicho por la de Chicago, y el juez de la causa de León Czolgosz manifiesta que no serán procesados ninguno de los detenidos en Chicago, incluso Emma Goldman, si la policía de esta última ciudad no comprueba debidamente la participación y culpabilidad de los detenidos en el atentado de Mr. Mac Kinley (1). Así, pues, el Jurado solo ha acusado a León de asesinato del presidente Mac Kinley, y todos los demas detenidos serán puestos en libertad de un día a otro.

Algunos presos relacionados con la muerte de Mac Kinley están ya en libertad.

Los anuncios de lynchamientos de los anarquistas son pura fábula de la prensa burguesa. El pueblo en general, aunque amigo de la ley y el orden burgués, no ha intentado nada ni intentará. Reconoce el mal social, y si no es socialista ó anarquista, es instruido, y esto es una gran ventaja contra la burguesía.

En Camden N. J., el mismo día que hirieron al presidente, un trabajador llamado Stone se le ocurrió hacer a sus camaradas la declaración siguiente: «Apuesto cinco duros a que Mac Kinley será muerto antes de las ocho de la noche.» El pobre Stone no sabía que su profecía iba a cumplirse, y a las diez de la noche fué preso y supo que el presidente estaba herido de muerte, y que él estaba denunciado como uno de los coautores del crimen. Su declaración la había hecho en un momento en que discentía acaloradamente la administración de Mac Kinley. El infeliz no sabía que decir a sus contrincantes y les anunció la muerte del tirano...

Otra víctima es Alfonso Stutz; un oficial del ejército alemán, licenciado, fué reducido a prisión por sospechas de complicidad en la muerte del presidente. Después de cuatro días fué puesto en libertad. Reclama 100,000 duros de indemnización por daños y perjuicios.

Un tal Federico, que en una de las calles de Brooklyn se permitió gritar «bien por la muerte de Mac Kinley!», fué llevado a la corte y condenado a veinte días de arresto.

En Kansas City, Mo., Antonio Mahgio, italiano, de oficio barbero y músico, fué denunciado por haber predicho la muerte de Mac Kinley hace mas de un año. Se le acusa de ser un anarquista furioso.

M. S. PANTIN.
Nueva York 23 Septiembre 1901.
(De la Revista Blanca.)

La sombra de los Borbones

Desde que se habló por primera vez de preparativos belicosos de los carlistas, supusimos que el gobierno trataba de asustar, inventando esas noticias, a la opinión liberal, justamente indignada por el triste decreto, abriendo las puertas de España a los frailes extranjeros.

Pero se insiste en ese tema un día y otro y ya será preciso creer que estamos sobre un volcán.

Muévense, según esas noticias, los carlistas caracterizados. En Perfiguan se reúnen los ge-

nerales carcomdas. Esperan emisarios de don Carlos. Expónense en los escaparates de las tiendas uniformes y kapis. Se reparte dinero en los pueblos de la montaña. El levantamiento tendrá lugar en Enero próximo.

No desmiente el gobierno estas noticias alarmantes. Antes bien, parece que le interesa que circulen.

Y, sin embargo, a nadie pueden perjudicar mas que al gobierno. Porque resulta de ellas que el partido gobernante no es garantía de orden y de paz en el interior, como tampoco lo fué de victorias en el exterior.

Cayeron los conservadores porque se decía que salían a conflicto y a motín por día. Peor lo hacen los fusionistas, puesto que, no ya con noticias y agitaciones inocentes, sino con sangrientas guerras civiles de carácter religioso, perturban nuestro apacible sueño de pueblo oriental y bien avenido con su servidumbre.

Convengamos, pues, en que España, el pueblo que mas ha batallado en el mundo en el último siglo, debe prepararse para una nueva contienda intestina. Pocas gotas de sangre nos quedaban en las venas, y ahora las derramaremos en aras de una libertad que no aparece por ninguna parte, y de un Dios ávido de matanzas y de batallas fratricidas.

Acaba el gobierno de hacer obsequios y de tributar consideraciones al espíritu reaccionario y ya vé cómo se le agradece.

Lejos de exigir el cumplimiento del Concordato, resuelve proteger a los frailes imponiéndoles a los liberales. La representación genuina del clericalismo, replica a esas bondades preparando los fusiles y amenazando con una invasión.

Y a mas tristes consideraciones se prestan esos hechos. El rebaño español está siendo víctima de las pedradas que le disparan sus pastores.

Esta familia de Borbón tiene la desgracia de ser la causa fundamental de todas nuestras desdichas.

De un siglo a esta parte sus contiendas nos han costado ademas de la guerra de la Independencia, tres guerras civiles, las de 1833, 1846 y 1873, y ahora, cuando creíamos conjurada la mala sombra, resulta la amenaza de una cuarta guerra.

En cualquier pais del mundo, el pueblo se habría hartado de tamaña faena y hubiese puesto en la frontera a esa familia, diciéndola sin ira; pero con firmeza:

«Lo siento mucho, pero, esto ya pasa de castaño obscuro. No pueden ustedes vivir en paz y no me dejan tranquilo una generación entera. Mis abuelos murieron miserablemente por defender a Isabel II contra su tío. Mis padres batallaron largos años para rechazar las pretensiones de otro Borbón contra su primo. Ahora nos molesta con amenazas y preparativos el mismo Borbón contra su sobrino.

«¿Tratan ustedes de que pasemos todo el siglo XX como pasamos el siglo XIX, tirándonos los trastos a la cabeza por vuestras pretensiones al trono? Esto sería intolerable y lo mejor es que nos separemos en paz. Vayanse ustedes a reinar en otro país. Quizás os lo agradecerían muchos los zulfis.

«Nos habéis hecho perder toda la América. Entregásteis a los franceses la España peninsular. Tuvimos que hacer numerosas revoluciones para conquistar unas piftras de libertad que nos arrojábais desdeñosamente, en tanto la Europa culta la conseguía a manos llenas.

«Pues bien, os perdonamos esos desafueros; pero, dejados en paz y si tenéis deudas que saldar, pleitos que reñir, hacéis cisco del otro lado de la frontera. ¡Abur!

Así hablaría el pueblo español, porque eso piensa en el fondo de su conciencia y eso tiene sobre el corazón desde hace treinta y dos años, cuando en una hermosa mañana del mes de Septiembre, gritaba Sagasta, lleno de patriótico entusiasmo: «¡Abajo los Borbones!»

(De El País.)

Después de la cura el pago

Es cosa cómoda para todos y asegura a los enfermos la tan anhelada salud. Para más detalles léase en 4.ª pág. *Mitragrosos confites ó Inyección anti-venéreas y Roob anti-sifilítico COSTANZI.*

NOTICIAS

El «Boletín Oficial» de la provincia, en su último número, publica el Reglamento para el Régimen y gobierno de los Institutos generales y técnicos.

En dicho Reglamento se previene que ningún Catedrático, Profesor, ni Auxiliar de dichos centros de enseñanza, puedan dar lecciones particulares, y el que infringiere esta disposición, será castigado, separándole del cargo, previo expediente gubernativo que al efecto se formará.

También se dispone que para el ingreso en los Institutos, es necesario haber cumplido diez años de edad.

Dentro de breves días es esperado en este puerto un buque francés con cargamento de carbón mineral, para el consumo de esta Isla.

Estamos enterados que la gente de mar y sobre todo los interesados en las barcas del «bon», tratan de elevar a las Cortes una respetuosa instancia con el fin de pedir amparo en su derecho y que sean protegidos sus intereses que hoy consideran lesionados en grado máximo, con el servicio de pesca que llevan a cabo los vaporcitos que a él se dedican en nuestras aguas.

El resultado que dichas barcas de «bon» vienen obteniendo en el presente año, es muy inferior al que obtenían en los pasados y la causa de ello la atribuyen los interesados a dichos vaporcitos.

Por esto el clamoreo contra ellos aumenta, y por esto precisamente nos hacemos eco de la queja nosotros, a fin de que se procure atenderles en cuanto posible sea con el fin de evitar ulteriores consecuencias y conflictos que acaso pudieran presentarse.

El Colegio Médico-Farmacéutico celebrará sesión científica mañana viernes a las diez y nueve en punto, siendo el disertante D. José Ogezón.

Nuestro amigo y correligionario D. José Estades y Coll no ha dejado de seguir colaborando en nuestro periódico cuando sus parentescos tareas del Ayuntamiento le permiten dedicarnos su talento. Son pues infundados los rumores que se han hecho a volar de que en nuestro periódico solo escribe el Sr. Martí y demás redactores de plantilla.

La Junta municipal de Sanidad se reunirá en la mañana de hoy con el fin de tomar las oportunas medidas respecto a las fiebres tifoideas y señalar un lugar para fosa común en el Cementerio de esta Capital.

En el último «Boletín Oficial» ha publicado el Gobernador Civil una Circular dirigida a los Alcaldes de los pueblos de la provincia llamándoles la atención acerca de la R. O. expedida por el ministerio de la Guerra, en 27 de Septiembre último, sobre organización de las reservas para caso de movilización, y les recomienda que coadyuven con el mayor interés y celo a su cumplimiento, en cuanto dependa de dichas autoridades municipales.

Se ha expedido el título de Licenciado en ambos derechos, por la Universidad de Zaragoza, al estudioso joven D. Francisco Rius y Ripoll.

Nuestro distinguido amigo D. Antonio Pol, ha sido ascendido recientemente a Oficial segundo del Cuerpo de Telégrafos.

Las felicitamos.

Ayer a bordo del vapor «Nuevo Mahón» llegaron a esta Capital D. Juan Benabeu y 18 artistas de los que componen la compañía de gimnastas que el próximo domingo han de trabajar en nuestra Plaza de Toros.

Se ha puesto a disposición del Juzgado de instrucción una mujer que en el «Coll d'en Rebassa» pegó a otra vecina suya produciéndole en la frente una herida de bastante consideración.

Ha sido devuelta a sus padres por la guardia municipal, una joven que había huido del hogar paterno y se negaba volver al domicilio de sus padres.

El Gobierno militar de esta plaza llama al soldado repatriado de Cuba José Antich Campy con el objeto de que se presente en dicha oficina en la mayor brevedad, para entregarle un documento que le interesa.

Como resultado de la visita practicada por un Delegado del Gobernador al pueblo de Lluçmayor, han sido suspendidos en sus cargos el Alcalde D. Mateo Rigo, los tenientes de alcalde, síndicos y concejales hasta el número de trece.

Para ocupar dichas vacantes han sido nombrados interinamente por el Gobernador civil los siguientes ex-concejales: D. Antonio Catañá, D. Damian Sastre, D. Antonio Salvá, D. Miguel Verdera, D. Antonio Jaume, don Mateo Pons, D. Julián Lladó, D. Pedro J. Mulet, D. Bernardo Salvá, D. Mateo Romaguera, D. Jaime Tomás, D. Mignel Pons y D. Jaime Sastre.

Aun no se ha resuelto nada de la persona que ocupará la alcaldía, pero quien mas probabilidades tiene es el Sr. Catañá.

Según se dice, darán resultados contraproducentes todas estas visitas de Delegados, lo que celebraremos mucho.

Por orden superior telegráfica queda prorrogado hasta el día 15 en este Instituto, la matrícula ordinaria y los exámenes de grado.

Sabemos que la Alcaldía publicará en breve un bando dictando disposiciones relativas a las medidas que deben tomar los maestros de albañilería en la construcción de los andamios, a fin de evitar que ocurran desgracias como las que hemos lamentando en estos pasados días.

Se nos asegura que la carretera de Soller y principalmente el punto denominado «El Coll», se encuentra bastante abandonada hasta el punto de poder ocasionar desgracias esta falta.

Llamamos sobre ello la atención del Sr. Ingeniero encargado de la conservación de dicha carretera, a fin de que cuanto antes se procure el arreglo de ella y se evitara sin duda desgracias que pudieran presentarse.

Ayer fué restituida a sus padres una joven del caserío de la Soledad que había desaparecido en compañía de su novio.

En la Calle de la Cordelería, donde tiene su domicilio, cayóse ayer por la escalera una muchacha, la cual fué auxiliada convenientemente y llevada a la casa de Socorro de la Plaza de Sta. Eulalia, donde se le practicó la primera cura.

Ayer, mientras se encontraban transportando el muelle la caldera que para el vapor «Comercio» ha construido la casa Maneu, tuvieron un pequeño percance el carro y caballerías dedicadas a este servicio.

Afortunadamente no hubo graves consecuencias que lamentar lo cual celebramos de veras.

Por la compañía que dirijen las Sres. Sbert y Palet, se puso en escena, el domingo pasado en el teatro «Centro Republicano» de Lluçmayor, el melodrama en tres actos y un prólogo titulado «La Aldea de San Lorenzo», en el que cosecharon ruidosos aplausos las Sras. Aparicio y Monserrat y los Sres. Sbert, Palet, Lozano, Monserrat y Cortés.

Terminó la función con el juguete cómico en un acto «Los Monigotes» haciendo las delicias del público la Sra. Monserrat y Palet, escuchando aplausos en distintas ocasiones por su trabajo.

D. Manuel Batalla, alcalde de Huesca, ha dirigido a los demás alcaldes de España una circular, en la que les manifiesta la conveniencia de elevar una instancia al ministro de la Gobernación, manifestándole dicte una disposición de carácter general, suprimiendo la pre-

sidencia en los espectáculos taurinos, ó en otro caso se declare que dicha presidencia corresponde a los gobernadores civiles, sin que tengan facultad para delegarla en los concejales.

Ayer salió para Ibiza el Diputado provincial D. José Riquer y Llobet y su partida nos hace creer no lleva vías de arreglo el conflicto de la Diputación.

Parece imposible que tan poco se haga por los partidos del conflicto para dar fin a la anómala situación que atraviesa la Corporación provincial. Tengan en cuenta los señores que componen la Diputación, los innumerables perjuicios que van irrogado a empleados, abastecedores etc., y en general a todos los que tienen algún asunto relacionado con aquella Corporación, que no son pocos que digamos.

Por acuerdo del Consejo del Banco de España, queda ampliado hasta el 31 de Octubre corriente el plazo para cambiar por la Caja de la Sucursal de dicho Banco en esta ciudad los billetes de 500 y 1000 pesetas, emisión 1.º de Julio de 1876.

Para conocimiento del público se advierte que transcurrido dicho plazo no se reembolsa á billete alguno de la citada emisión sin previo reconocimiento por los oficiales del Banco en Madrid, a donde serán enviados por cuenta y riesgos de los presentadores.

Juicio Crítico de la Dinastía de la Casa de Austria y sus Reyes en España, por Pablo Odnarref—Folleto de 112 páginas en 4.º a Ptas. 0'60. En venta en la Papelería de F. Soler, Conquistador, 41—Palma.

Advertisement for 'HIGIENE DEL TOCADOR' (Hair Hygiene) featuring 'COALTAR SAPONINÉ LE BEUF'. It describes the product's benefits for hair care and mentions its availability in pharmacies.

ELS ENCABRILATS El drama de D. J. TORRENDELL se vende en la Papelería de Francisco Soler al precio de 2 PESETAS ejemplar.—Conquistador 41.

Table of market quotations (cotizaciones) for various goods and securities. It lists items like 'Fomento Agrícola', 'Crédito Balear', and 'Valores Públicos' with their respective prices.

TELEGRAMA

MADRID 9. El rescate de los cautivos.—Nuevo plazo Madrid.—Noticias de Marrakesch dicen lo siguiente:

Se han reunido tres mil hombres para que en unión de otras fuerzas emprendan desde luego las operaciones indispensables para el rescate de los cautivos.

Dícese que el Sultán pidió 50 días de plazo para dar completa satisfacción a España, añadiéndose que le ha sido concedido, pero bajo el concepto que el plazo de referencia será improrrogable.

Para esta concesión se ha tenido en cuenta las dificultades que presenta la reconcentración de fuerzas y lo difícil de las comunicaciones.

La fiebre amarilla París.—Según informes oficiales del Senegal ha reaparecido la fiebre amarilla de que han ocurrido tres casos en San Luis y otros tres en Kayes, muriendo dos funcionarios franceses.

Las tropas de las guaraciones se han repartido en campamentos exteriores. La misión del Instituto Pasteur en camino del Brasil para estudiar la fiebre amarilla se detiene en Dakar por orden del ministro de Colonias.

Riña en una iglesia París.—Dicen de Nueva York que en la iglesia de la comunión baptista se ha suscitado una riña sangrienta durante los oficios, a los que asistían como de costumbre numerosas personas de las clases acomodadas.

La riña surgió entre las familias Morgan y Chadwell, resultando cuatro heridos graves. Dos de ellos estaban moribundos.

Atrocidades turcas París.—Un telegrama de Constantinopla dice que el director de la cárcel de Beyrut permitió a los presos musulmanes que se armaran y penetraran en el departamento de los detenidos cristianos.

En aquel recinto se entabló una lucha horrosa, siendo numerosos los cristianos asesinados.

Huelga de cocheros Gijón.—Hace tres días que se hallan en huelga forzosa los conductores de carruajes de punto, a causa de que los dueños de los coches acordaron retirarlos, en vista de que el Gobernador civil de la provincia no les permite hacer recorridos fuera del radio de la población, no obstante pagar contribución como coches de lujo.

Hoy irá una comisión a Oviedo para visitar al Gobernador y ver de arregiar el conflicto.

«La Gobernadora» En el teatro de la Comedia se ha estrenado esta noche «La gobernadora», comedia nueva de Jacinto Benavente, con éxito grande.

El autor, colmado de aplausos, ha salido respetivamente al proscenio. Los intérpretes, todos bien.

Los carlistas Se comenta la venida a Madrid de una alta autoridad militar de Valencia, que ha conferenciado largamente con el ministro de la Guerra. Explicase la entrevista por las conspiraciones carlistas en Morella y otras poblaciones de la región valenciana.

La peste en Marsella París.—De Marsella dicen que en la pasada noche falleció un marino del vapor «Szparti», a consecuencia de la peste.

El arbitraje París.—En La Haya se desmiente la noticia de que el Tribunal permanente de Arbitraje delegado por la Conferencia internacional, haya rechazado la demanda formulada en la Memoria del presidente Kéizer a fin de lograr una intervención pacífica de las potencias en la guerra sud-africana.

El Tribunal no ha deliberado sobre esa demanda.

Un voluntario París.—Atenas.—El príncipe Muronzi se ha embarcado para el Africa del Sud, con el propósito de alistarse en las filas de los boers.

Advertisement for 'NICOLAS TICOULAT Cirujano Dentista'. It lists services like artificial dentures and orthodontics, and provides contact information for Calle Pelaires num. 102.



Confites Antivenéreos
Roob Antisifilítico
Inyección Vegetal
COSTANZI

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los extremos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, pringación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones gémito-uritarias, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicameutos más milagrosos que los Confites ó Inyecciones Costanzi.

También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica ó herpética, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no sólo cura radicalmente la sífilis y herpes, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. A. Salvati Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite a los incrédulos el pago una vez curados.

Precio de la inyección pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones pesetas 5. Roob antisifilítico, y antiterpético, pesetas 4.

Dichos medicamentos están de venta en casa de A. Salvati Costanzi, Diputación, 435, Barcelona y en todas las buenas farmacias.

En Palma de Mallorca en la de Ignacio Forteza Serra, Jaime II, 21.

Consultas médicas en Barcelona, calle Diputación, 435 enfresuelo 2.º todos los lunes, miércoles y viernes a las 12.



Anuncios

MORTUORIOS

A PRECIOS DE TARIFA

Centro de anones de Juan Gonzalez

Plaza de Santa Eulalia 10—Palma

Arrendatario de la Sección de anuncios de los diarios de más circulación de las Baleares.

«La Última Hora», «La Almudaina» y «La Unión Republicana».

Plaza de Santa Eulalia 10—Palma

AÜER

No dar crédito á los que propalan que los mecheros falsificados dan los mismos resultados que los *Aüer*. Estos resultan mucho más económicos y mejores que aquellos por la gran duración de los manguitos y por su potente y brillante luz.

Con los *Aüer* NADIE se ha quejado.

Con los falsificados han sido tan pésimos los resultados, que, continuamente tienen que ser cambiados, y hoy día ya no tienen casi valor. Pruébalo el poderlos adquirir hasta por 3 pesetas.

Los resultados de los mecheros *Aüer* en el alumbrado público han sido inmejorables, pues tan solo han tenido que reponerse el 3 por 100 mensual de camisetas y tubos.

Puédese citar establecimientos donde tenían colocados 6 mecheros falsificados que gastaban mensualmente unas 20 pesetas ó sean 240 al año entre camisetas y tubos.

Desde hace más de un año que fueron reemplazados por *Aüer* no han gastado ni UN céntimo; habiendo obtenido a demás mayor y mejor luz.

Desconfiar, pues, de las imitaciones y exijase la marca de fábrica.

Para informes y encargos: Oficinas, Constitución, 90.—PALMA DE MALLORCA.

Horas de despacho de 8 á 20

GLUTEN ALIMENTICIO

substancia vegetal la más nutritiva que se conoce y su valor alimenticio está al nivel de la Albumina, Caseína y Fibrina.—Es un gran

RECONSTITUYENTE POR EXCELENCIA

recomendado á los que padecen de la diabetes, delicados del estómago y para la nutrición de la infancia

DE VENTA: En las Droguerías, Farmacias y Colmados.

DEPOSITO CENTRAL: Plaza del Rosario, 2 pral.—PALMA



CURACION CIERTA DE LAS ENFERMEDADES URINARIAS
SANTALOL SOL

NUOVO MEDICAMENTO MUCCHISSIMO MAS ACTIVO QUE EL SANDALO

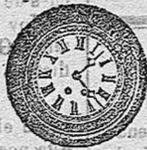
Premio «RENUNCIADO» en la Exposición Universal de París de 1900

Hasta hace poco se sabía tan solo que las propiedades medicinales de la esencia de sándalo estaban en relación con la procedencia del leño de que se extrae; pero ahora se ha comprobado plenamente que la esencia de sándalo es más activa cuanto mayor sea la cantidad que contenga de SANTALOL. Este producto resulta ser el remedio específico para curar con prontitud la BLENORRAGIA, catarro vesical, cistitis aguda, vitamina en los orines y en general todas las enfermedades especiales de las vías urinarias. El SANTALOL SOL se emplea en la misma forma y dosis que el sándalo. El SANTALOL SOL se vende en todas las farmacias. Pidanse prospectos.

Depósito: Farmacia Sol, Cortés, 226, (frente á la Universidad), Barcelona

Palma: Farmacia de Valenzuela y Centro Farmacéutico

RELOJERÍA CATALANA



JUAN ROSSELL

CALLE DE PALACIO, N.º 25

(Frente los Pórticos)

PALMA DE MALLORCA

Esta casa ha puesto á la venta un extenso surtido de pulseras reloj, modernistas, las que tanto se han distinguido en París por su elegancia, solidez y baratura; grandes existencias de relojes de bolsillo, pared, sobremesa, despertadores etc., con dibujos y esferas modernistas, fabricados de encargo y exprofeso para regalo.

Gran taller de composturas y construcción á precios módicos; las composturas y ventas se garantizan por dos años.

ÚNICA CASA QUE VENDE Á PRECIOS DE FÁBRICA

Palacio, 25 esquina Almudaina

NOTA.—Se necesitan dos aprendices; inútil presentarse sin informes.

CORREOS

Salidas de la Península para Baleares

De Barcelona para Palma é Ibiza, los domingos 5 tarde.

De Alicante para Ibiza y Palma, los lunes 12 mañana.

De Barcelona para Palma, los martes 6 tarde.

De Barcelona para Palma, los miércoles 5 tarde.

De Barcelona para Alcudia, los miércoles 5 tarde.

De Barcelona para Palma, los jueves 5 tarde.

De Valencia para Ibiza y Palma, los jueves 5 tarde.

De Barcelona para Palma, los viernes 6 tarde.

Salidas de Baleares para la Península

De Alcudia para Barcelona, los domingos á las 5 tarde (procede de Mahón).

De Palma para Barcelona, los lunes 5 tarde.

De Palma para Barcelona, los martes 6 tarde.

De Palma para Barcelona, los miércoles 5 tarde.

De Palma para Barcelona, los viernes 6 tarde.
De Palma para Ibiza y Alicante, los sábados tarde.

Interinsulares

De Palma para Mahón, los sábados tarde.

De Palma para Ibiza, los lunes 10 mañana.

De Palma para Ibiza, los sábados 5 tarde.

De Mahón para Palma, los martes tarde.

De Ibiza para Palma, los lunes por la noche (procede de Alicante).

De Ibiza para Palma, los jueves 7 mañana (si-gue para Barcelona).

De Ibiza para Palma, los jueves noche (proce-de de Valencia).

De Palma para Ibiza y Valencia, los miércoles 9 mañana.

Telégrafos

Estaciones de servicio permanente: Palma.—

Estaciones de servicio completo: Ciudadela, Ma-hón, Ibiza y Jöller.—E taciones de servicio li-mitado (de 9 á 12 m. y de 2 á 7 t.): Alayor, Al-cudia, Ortá, Felanitx, Inza, Manacor, Andraitx y Soller.—Estaciones emisoras: B. Jölli, en la Isla de Minorca.



Sociedad general de transportes

marítimos á vapor de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE OCTUBRE DE 1901

Línea directa para el Río de la Plata

Saldrá de Barcelona el 21 de Octubre directamente para Montevideo y Buenos-Ayres el magnífico y rápido vapor francés:

ALGERIE

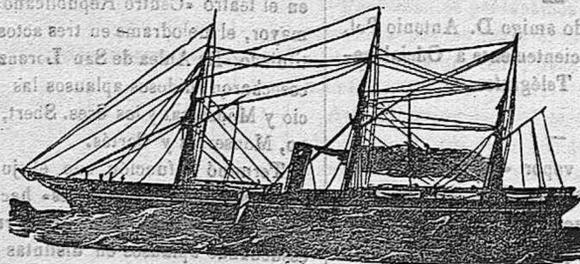
Línea para el Brasil y Río de la Plata

Saldrán de Barcelona para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos-Ayres, los grandiosos y acreditados vapores franceses:

el día 11 de el vapor
el día 26 de »

Consignatario en Barcelona, Ripol y Comp.ª, Dormitorio de S. Francisco, 25 pral.

ISLEÑA MARÍTIMA



Compañía Mallorquina de navegación á vapor

Servicio de correos entre Palma, Barcelona, Valencia, Alicante é Ibiza.
Líneas directas entre Argel y Marsella.
Combinaciones, con trasbordo, para todos los puertos de Europa y América.
Especiales para Cuba, Filipinas y costa Norte de Africa.

Despacho } Oficinas de la Isleña.—Pórticos de Sto. Domingo—Calle de Palacio.
En los almacenes de la Compañía.—Muelle.
En Barcelona.—Consignatarios—Sres. Sureda y Robiroca.